



Agrupación Departamental “DEMOCRACIA PARTICIPATIVA”

Las reformas estructurales que se han instrumentado en los últimos tiempos y las estrategias que se piensan desarrollar por el actual gobierno nacional a efecto de combatir las asimetrías y desequilibrios existentes se han visto distorsionadas por la actual situación de pandemia que vive la humanidad.

Por lo anterior; el próximo periodo de gobierno departamental, deberemos abordarlo con las incertidumbres que hoy nos depara lo que sera la “nueva normalidad”.

Sin perjuicio de lo anterior, consideramos que debemos capitalizar las enseñanzas de esta crisis, canalizar adecuadamente las acciones que tiendan a potencializar los procesos en curso a nivel regional y poner todo el esfuerzo del próximo gobierno departamental al servicio de la recuperación económica y productiva del departamento, la región y el país.

Para ello canalizaremos los recursos departamentales alineados con los nacionales del sector público y privado que ya están comprometidos y los de compromisos a futuro, a efectos consolidar una estrategia de desarrollo de mediano plazo, de generación de ocupación y empleo en lo inmediato.

En este sentido, direccionaremos nuestros esfuerzos a apoyar el desarrollo de infraestructura de apoyo a la producción primaria, a la logística y demás actividades de las cadenas de valor: cárnica, agrícola y forestal.

Pondremos todo el esfuerzo necesario, para apoyar el fortalecimiento de la generación de conocimiento, apoyando desde la gestión departamental las acciones de consolidación del polo del conocimiento, investigación e innovación que se ha formado en el Campus INIA – UDELAR.

Canalizaremos todo el esfuerzo, para que la región sur del departamento en especial los Municipios de Paso de los Toros y San Gregorio de Polanco, se apropien de las internalidades de la cadena forestal; más allá del enclave celulósico en instalación sobre el Río Negro.

Procuraremos, llevar adelante una acción conjunta con demás conterráneos que ocupan y ocuparan cargos de responsabilidad nacional, a efectos de canalizar hacia nuestro departamento, acciones de políticas públicas nacionales en forma coordinadas a efectos de lograr la mayor eficacia y eficiencia en sus resultados.

Sera también nuestra preocupación, llevar adelante un agresivo abordaje de los temas ambientales, vinculados a las acciones humanas (residuos, usos del agua, saneamiento, etc.), la vivienda precaria, la mejora del hábitat y la dotación de servicios adecuados a los diferentes núcleos urbanos de nuestro departamento.

El desarrollo humano, la cultura departamental, los recursos patrimoniales, serán puestos en su justo valor como elementos de una política cultural de “identidad” al servicio del desarrollo.

Sin ser exhaustivo en las áreas de abordaje desde la administración departamental; hemos comenzado, junto a nuestro equipo de asesores, una ronda de visitas a las organizaciones de todos los centros poblados del departamento (ONGs, gremios, instituciones privadas, empresarios, artesanos, cooperativas, etc.) a efectos de obtener de ellos insumos y alentarlos en la formulación de un plan de gobierno que recoja el sentir de quienes son en definitiva los que nos darán la responsabilidad de administrar sus intereses durante el quinquenio.

Como lo manifestamos en nuestra visión, misión y principios, una vez asumida la función gubernativa, convocaremos a todos los actores sociales para aportar a la definición detallada de que serán los programas y proyectos a ejecutar para una gestión que durante el quinquenio resuelva los problemas mas urgente de nuestra gente, y paralelamente sienta las bases de un proceso sostenible de desarrollo con un horizonte de mediano plazo.



Dr. Alfredo De Mattos

Líneas Estratégicas
del Programa de Gobierno
Departamental

CUSA
I N T E N D E N T E

TACUAREMBÓ / JUNIO 2020



VISIÓN

“UN GOBIERNO DEPARTAMENTAL, generador de bienestar y desarrollo para los habitantes del departamento.”

MISIÓN

“Gobernar con y para la gente.”

PRINCIPIOS

PARTICIPACIÓN SOCIAL
TRABAJO DE EQUIPO
INNOVACIÓN
TRANSPARENCIA

MARCO CONCEPTUAL DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL QUINQUEÑO

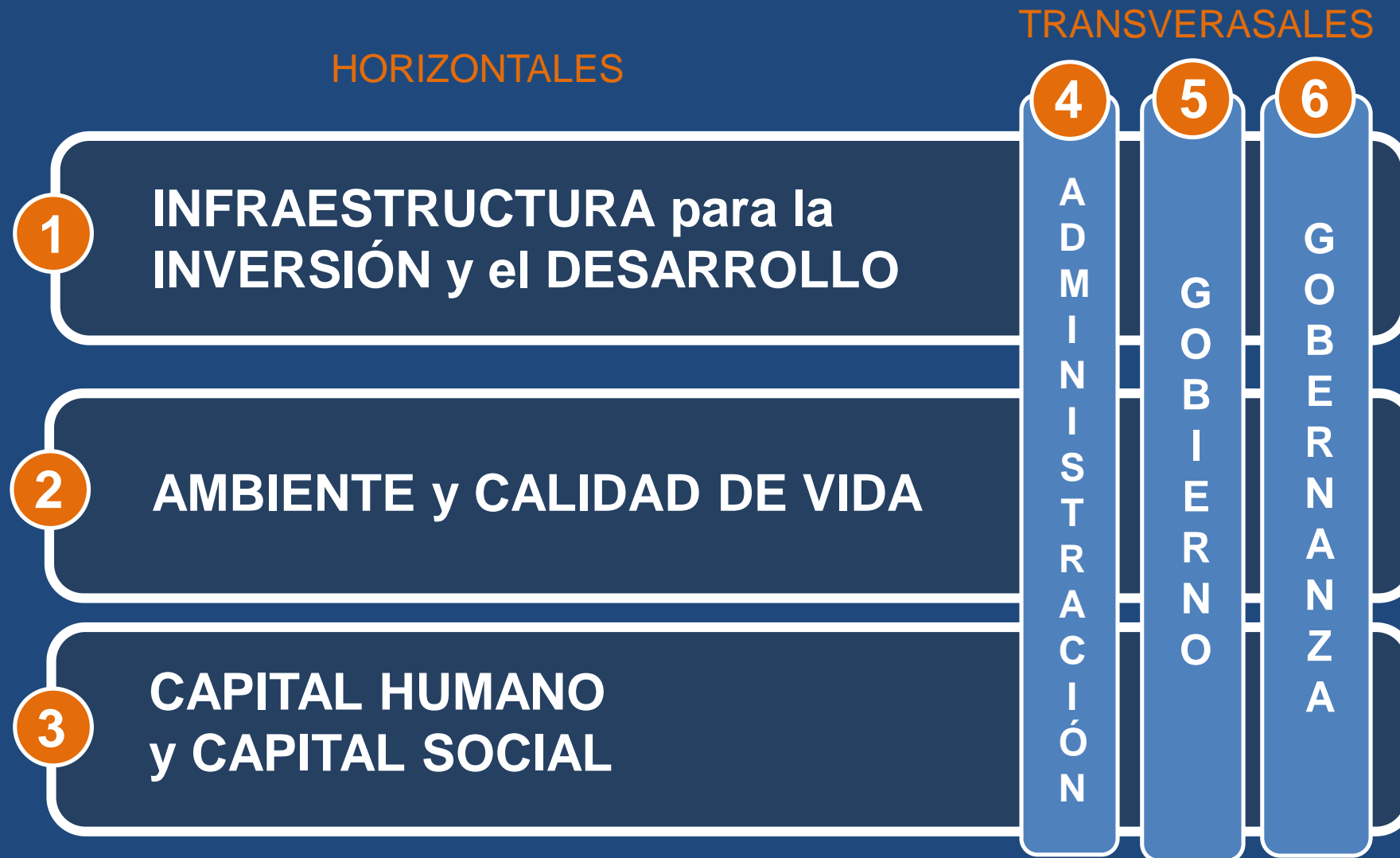
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



¿Cuál considera usted es **el principal o los principales problemas** del Departamento de Tacuarembó?



EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL



1

INFRAESTRUCTURA para la INVERSION y el DESARROLLO

OBJETIVO

Direccionar los recursos del FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR, Plan de Caminería Rural, Recursos presupuestales, fondos BID y recursos que se generaran desde el gobierno nacional, en forma complementaria a la ESTRATEGIA NACIONAL DE FOMENTO A LA INVERSIÓN y GENERACIÓN EMPLEO y DESARROLLO que esta elaborando el PODER EJECUTIVO para la recuperación económica y social en la “nueva normalidad”.

Con ello pretendemos potenciar las acciones nacionales hacia lo departamental, en forma eficiente y eficaz.

#AHORAPORELCAMBIO

CUSA INTENDENTE

OBJETIVOS PARTICULARES /

- Daremos preferencia a la infraestructura del **Plan Nacional de Caminería Departamental**, el que pondremos énfasis en las necesidades de las cadenas productivas y las necesidades de los pobladores rurales.
- Pondremos especial énfasis en el “**Sistema de localidades**”, aprobado en el Acuerdo ROU – UPM”; para dotar a esos centros poblados de la infraestructura allí exigida con cuidado en las necesidades de sus pobladores, más allá de los particulares de la empresa.
- Orientaremos nuestros esfuerzos para la reactivación de infraestructura agro industrial momentaneamente sin uso. PARA ELLO:

1- Articularemos una estrategia que involucre a la Agencia Nacional para el Desarrollo (ANDE), el Centro de Competitividad, el Programa Nacional y el Regional de Proveedores, la Agencia Departamental de Desarrollo, el PIT – CNT y demás agremiaciones del departamento, para el diseño y articulación de una estrategia de fomento a la inversión, el desarrollo, la innovación e investigación.

2- Adquiriremos el padrón N° 15.271 contiguo a SAMAN para la concreción de una **ZONA INDUSTRIAL** en la ciudad de Tacuarembó.

3- Formularemos una propuesta de creación de una **zona logística e industrial** en los padrones N° 13.943 al 13.952 al ingreso de la **la Ciudad de Paso de los Toros**.

4. Diseñaremos los acuerdos necesarios con el **Polo del Conocimiento Investigación e Innovación INIA –UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA– MGAP**, el **Instituto Tecnológico Regional Norte y Centro Sur de la UNIVERSIDAD TENCOLÓGICA**, para que sean los soportes en conocimientos, para ambas propuestas.

5. Crearemos una zona de trabajo compartido (co working), adquiriendo la infraestructura de la **ex COPARROZ** en asociación con **PORTAL SUR** en la ciudad de Tacuarembó y destinando la manzana del **COMPLEJO MUNICIPAL** en la ciudad de **Paso de los Toros**, como aporte al **Programa Nacional de Emprededurismo y fomento a la Pequeña y Mediana empresa**, con el soporte técnico y científico de las instituciones mencionadas en el punto anterior.

6. Promoveremos la **horticultura**, facilitando la comercialización e industrialización de excedentes reformulando el apoyo a las **pequeñas y medianas empresas (PYMES)** locales, en base al real conocimiento de los productores.

7. Facilitaremos la infraestructura y demás necesidades; de entidades de capacitación, para llevar formación específica en los **Municipios de San Gregorio de Polanco, Villa Ansina, Villa Caraguatá** y demás localidades en base a las demandas de las cadenas de valor, con presencia en la zona.

8. Formularemos un **PROGRAMA DEPARTAMENTAL de TURISMO**, en línea con lo que será la política de promoción del turismo interno del **Ministerio de Turismo** y la promoción de la inversión para el mediano plazo en el sector. Para ello:

8.1. Profundizaremos en los resultados del trabajo de consultoría:

“Relevamiento e identificación de oportunidades de inversión y elaboración de alternativas para la micro-región de los lagos del Río Negro” Proyecto: FONDO NACIONAL DE P REINVERSION - Uruguay – Diciembre/2019

8.2. Estaremos atentos a los resultados del Instrumento: *“Programa de Desarrollo para la Región Centro”*, en proceso de elaboración, para su implementación a nivel departamental.

8.3. Sin perjuicio de lo anterior, para el caso del Municipio de Paso de los Toros, dispondremos de los recursos para la implementación de la *“Agenda Municipal de Cultura”* formulada con apoyo de la OPP -Uruguay Integra. Marzo 2018.

8.4. Ante la decisión de UTE de destinar el suelo disponible en Rincón del Bonete para continuar con el desarrollo de sus planes de generación a partir de energías renovables, potenciaremos el desarrollo de una zona turística integrada a la ciudad de Paso de los Toros, en la península conocida como zona del Abasto hasta el Hangar, desde el *Hotel MIDLAND hasta la Posta del HUM.*

8.5. En acuerdo con la Dirección de Hidrografía del MTOP y empresarios areneros, llevaremos adelante un programa de recuperación de arena para restituir la playa en **Villa Ansina**.

8.6. Nos integraremos al proyecto de **“Hidrovia del Río Negro”**, promovido desde la Intendencia de Cerro Largo.

8.7. En conjunto con las **Intendencia de Durazno y Cerro Largo**, llevaremos adelante acciones integradas para el adecuado aprovechamiento de las inversiones de infraestructura en construcción para el flujo de la cadena de valor forestal hacia el enclave UPM2, con la finalidad de fortalecer los centros poblados de nuestros departamentos.

8.8. Sin perjuicio de atención a los resultados del **“Plan de Desarrollo” en elaboración con OPP – Uruguay Integra – Dic / 2019**; para San Gregorio de Polanco, definiremos con la Alcaldía y empresarios locales una estrategia de desarrollo turístico y de apropiación del derrame del tráfico que se generara por el futuro puente sobre **Picada de Oribe**. De la misma forma incidiremos para que la Ciudad capte lo mejor del derrame económico de la cadena de valor forestal.

9. Para el cumplimiento de estos objetivos; en coherencia con las líneas transversales: **“Administración y Gobierno”**, convertiremos a PRODEMA en la **“Dirección General de Desarrollo y Emprendedurismo”**.

2

AMBIENTE y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO

Dar repuesta a los temas sensibles a la población en materia de limpieza de los centros poblados, disposición de residuos, pluviales urbanos, calidad de aguas, saneamiento y asentamientos irregulares.

#AHORAPORELCAMBIO

CUSA INTENDENTE

OBJETIVOS PARTICULARES /

2.1. Implementar un *“Plan departamental de tratamiento de residuos solidos urbanos”*, en base a lo establecido en la Ley 19.829 del 18/09/19.

Sin perjuicio; de los resultados de su reglamentación, se tendran en consiadación; como referencia, los estudios ya realizados:

2.1.1. *“SITUACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ”* Lic. Luis Pravia – DINAMA /Abril 2002.

2.1.2. *“Informacion de base para el diseño de una estrategia de residuos solidos” Tomo I y II.* Agosto 2011 -CSI Ingenieros Estudio Pittamiglio.

2.1.3. *“ESTUDIO PREFACTIBILIDAD PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN. TACUAREMBÓ”* AIDEMA – FEB / Equipo técnico local – Mayo 2010.

2.1.4. *“Relleno Sanitario Paso de los Toros Proyecto de nueva celda de disposición final de residuos sólidos urbanos y asimilables a urbanos y cierre de antiguos vertederos en el predio”* TEYMA – ABENGOA / 6 de febrero de 2020.

2.2. Los programas de infraestructura urbana en todo el departamento; en particular: pavimentación, espacios públicos, iluminación, circulación vial, planes de vivienda social, los diseñaremos con una visión socio / ambiental integral.

Pondremos especial atención a las necesidades de las **personas con movilidad reducida (PMR)**.

2.2.1. Acompañaremos las recomendaciones y resultados del proyecto **“Iniciativa para el Río Negro”** con el objetivo de:

2.2.2. Mejorar la calidad de aguas para baño y actividades deportiva en San Gregorio de Polanco y Paso de los Toros.

2.2.3. Ampliar la cobertura de saneamiento en la ciudad de **Paso de los Toros**, habilitando suelo para urbanizar; mediante fondos públicos, de financiamiento a la vivienda de interés social.

2.2.4. Construir la planta de tratamiento de líquidos cloacales que habilite la construcción de la red de saneamiento para **San Gregorio de Polanco**.

Ello; además de mejorar la calidad ambiental de la ciudad, permitirá usar financiamiento público para vivienda social.

2.2.5. Contribuir a la continuidad del proceso de formulación del **Plan de Desarrollo de la Cuenca del Río Negro**.

2.2.6. Generar los insumos aun necesarios para el mapa de riesgo de la Ciudad de **Paso de los Toros**, en especial los referidos al ajuste de los aspectos jurídicos de la cota 60 y las familias que allí habitan.

2.2.7. Promoveremos convenios con la **DIRECCIÓN NACIONAL de VIVIENDA**, para el realojo de las familias que habitan bajo la **cota 60**, usando la infraestructura que dejarán las viviendas temporarias de TILE Forestal y las cooperativas en formación.

2.2.7.a. Realizar un proyecto de recuperación ambiental y urbana de la **Cañada El Ceibal**, en Paso de los Toros. Con ello además de dar continuidad a la trama urbana, generar suelo urbanizable, se genera una circulación paralela y paseo urbano.

2.2.7.b. Formularemos un programa de recuperación ambiental, paisajística y urbana del frente fluvial por debajo de la cota 60 en la ciudad de **Paso de los Toros** como forma de aumentar los espacios de recreación, disfrute del paisaje y atractivo para los visitantes.

2.2.8. Ejecutaremos un proyecto de **drenajes urbanos** en la ciudad de Tacuarembó, tendiente a resolver las carencias en evacuación de aguas en el centro de la misma y otras zonas que las obras de infraestructura no lo han considerado.

2.2.9. Ejecutaremos un programa de recuperación urbana en el entorno a la estación de AFE, Casa de la Cultura y Taller Municipal; en la ciudad de Tacuarembó, analizando el traslado de la “**Terminal de ómnibus**”, revitalizando y dando circulación fluida a la zona.

2.2.10. Llevaremos adelante un plan de realojo de asentamientos irregulares, dando prioridad a quienes viven dentro del “**basurero municipal**” y zonas insalubres.

2.2.11. Acompañaremos las iniciativas del gobierno nacional, en la búsqueda de soluciones alternativas al tratamiento de **efluentes** y simplificación de los procesos ambientales para las actividades productivos de bajo impacto.

2.2.12. **Bienestar animal.** Dotaremos a las **Organizaciones no Gubernamentales**; de la infraestructura necesaria para la adecuada prestación de sus acciones; a la vez que exigiremos de los organismos nacionales competentes, la asignación de los recursos económicos que se perciben en aplicación de la normativa vigente, para financiar sus cometidos.

2.2.13. Al Parque Oribe, lo integraremos a un “**Sistema de espacios públicos**” que debe darse la ciudad de Tacuarembó. Formularemos un programa que permita culminar con desarrollo paisajístico para el cual fue creado y sea soporte de mega actividades culturales y turísticas.

2.2.14. La ampliación de la oferta residencial del entorno a **Balneario IPORA**, la fomentaremos mediante el apoyo de iniciativa de privados poseedores de suelo que tienen voluntad de urbanizarlos en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Tacuarembó.

3

CAPITAL HUMANO y CAPITAL SOCIAL

OBJETIVO

Mejorar; nuestra posición departamental, en los indicadores de desarrollo nacional.

#AHORAPORELCAMBIO

CUSA INTENDENTE

OBJETIVOS PARTICULARES /

3.1. Acompañar el proceso de **territorialización de las políticas nacionales** en materia de género, adicciones, capacidades diferentes, violencia doméstica, inclusión social, formación para la inserción laboral y todas aquellas que se están re-formulando, para su implementación desde nivel nacional.

3.2. Fomentar la instalación de una oferta de capacitación en las **“nuevas tecnologías”**; de calidad certificada y reconocida por los demandantes, como oportunidad para quienes el mercado laboral esta desplazando.

3.3. Ejecutaremos una **POLÍTICA CULTURAL** departamental, que satisfaga la demanda local y se compatibilice con la de quienes se estan radicando, atraídas por la consolidación de la UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA, INIA y las demandas de las cadenas forestal, cárnica y agrícola.

3.3.a. Desarrollaremos una **“Usina cultural”**, con base al aporte de nuestros artistas, las organizaciones culturales de medio y los aportes de la Dirección Nacional de Cultura.

3.4. Elaboraremos una **POLÍTICA DEPORTIVA** que tenga en consideración las viejas instituciones del medio, las capacidades de deportistas locales que se han destacado nacional e internacionalmente, más allá de la participación del departamento en el fútbol profesional.

3.5. Política de Juventud. Formularemos una **POLÍTICA de JUVENTUD**, basada en un preciso diagnóstico de las necesidades de nuestros jóvenes y elaborada por ellos en forma participativa y plural.

3.6. Política de **TERCERA EDAD**. De la misma forma que la anterior, diseñaremos en forma profesional y ajustada; a las políticas nacionales y recursos disponible para ello, una estrategia que atienda a este colectivo. Pondremos énfasis en el ocio, recreación, capacitación, salud y cuidados.

4

A
D
M
I
N
I
S
T
R
A
C
I
Ó
N

EJES TRANSVERSALES

- 4.1. Con apoyo en la **Agencia del Gobierno Electrónico y Sociedad del Conocimiento (AGESIC)**, implementaremos los desarrollos tecnológicos para gestión pública departamental.
- 4.2 Con la **Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC)**, adecuaremos las capacidades de los funcionarios departamentales a las demandas de la gestión pública moderna.
- 4.3. Adecuaremos la carrera funcional, atendiendo en particular lo que serán las demandas de la **“nueva normalidad”**.
- 4.4. Incorporaremos a los funcionarios departamentales al FONASA y demás beneficios laborales de la legislación laboral vigente, ha dotado a los funcionarios públicos.

#AHORAPORELCAMBIO

CUSA INTENDENTE

5

G
O
B
I
E
R
N
O

5.1. Haremos del presupuesto departamental un “ **INSTRUMENTO de GESTIÓN**”, dotando a las Direcciones de la soberanía y responsabilidad para la prestación de sus cometidos.

5.2. Utilizaremos los mecanismo de la legislación vigente, para promover acuerdos interdepartamentales y regionales para ejecutar políticas de desarrollo. En particular con los de la “**Región Noreste**”

5.3. Promoveremos la descentralización efectiva, creando municipios en Villa Caraguatá, Barrios: Ferrocarril y López. Para lo cual durante el período de gobierno haremos la preparación previa con el apoyo del recientemente creado “**INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES**”

5.4. Jeraquizaremos la función de los “**Centros de barrio**” adecuando sus prestaciones a las demandas de nuestros tiempos.

5.5. Dotaremos a los **MUNICIPIOS**, de los recursos y mecanismos para gobiernen sus territorios por encima competencias y celos de poder con el Ejecutivo Departamental.

#AHORAPORELCAMBIO

CUSA INTENDENTE

6

G
O
B
E
R
N
A
N
Z
A

6.1. En los últimos años se ha evidenciado una ineficiencia e ineficacia de las políticas públicas de los más de 40 organismos de gobierno que intervienen en el territorio departamental.

Como forma de efectivizar esas intervenciones, promoveremos una estrategia de participación y trabajo en “redes”, procurando un uso adecuado de los recursos y resultados efectivos de estas intervenciones en el territorio.

Para ello; sin salirnos de nuestras competencias y sin invadir otras, procuraremos incidir y generar mecanismos de gobernanza para una adecuada implementación de las **POLÍTICAS PÚBLICAS Nacionales**, en nuestro departamento.

#AHORAPORELCAMBIO

CUSA INTENDENTE

**ESTÁ
BUENO
CAMBIAR**

GRACIAS!




Tacuarembó, 28 de agosto de 2020

Sr.
Presidente de la Corte Electoral Tacuarembó
Mtro. Cándido Duarte Freitas
Presente

De mi mayor consideración,

Por la presente, en mi condición de candidato
a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, por el período 2020-2025
, adjunto el Programa de Gobierno propuesto para dicho período.

Saluda a Uds, muy atte


Dr. Alfredo de Mattos

Listas: 430 , 503 , 737, 903 , 7777 y 71404 .-